

Suplente. ~~D. Martin~~ = D. Cristobal Navarro
La Ciudad Acordo: Nombrar por los suplentes a los
anteriormente elegidos a los sujetos siguientes =
D. Frunco Carrasco = D. Juan Cristobal Plaza =
D. Pedro Gil = Cayetano Mirano = Antonio
Salinas; cuyos sujetos en union a los que
tiene nombrado el Ayuntamiento procederán
en su caso al Repartimiento de la citada contribu-
cion con arreglo a la nueva Ley, oficiándose
desde luego para que queden enterados

Subasta de los
dños. de Terria } Se vio un oficio del Sr. Jefe politico de la Prov.
fha. Cuatro de los corrientes, de sobreende de
& subasta de los dños. de Terria, que por una equi-
bracion se venita a las oficinas de su depend.
y la Ciudad acordo: se venita con toda brevedad
al Sr. Intendente de Rentas de la Provincia, a cu-
ya autoridad corresponde la aprobacion de dicho
exped. encargandole se sirva despacharlo a la bre-
vedad posible, abendido el corto periodo que resta
para poner en posesion al venitante

Subasta del
Almotacen } Se vio exped. de subasta del propio del almotacen
debuelto por el Sr. Jefe politico de la Provincia, man-
dando se saque a nueva subasta sobre la base de
diez y nueve mil ochocientos cincuenta y siete r.
que en año comun corresponde al quinquenio, segun
conta en la seccion de Contabilidad de aquel Gobierno
politico, desaprobando el primer venite celebrado;
y la Ciudad acordo: Pone a la seccion de proprio
para que por su Jefe se Monrocan de nuevo los
anterior y se actare el motivo que ocasiona la
diferencia en el quinquenio sacado en la oficina de
su Cargo, con el de la seccion de la Jefatura Politica
y su resultado se ponga en conocimiento de su Señoría

Subasta del propio
del Cano } Se vio exped. de subasta del propio del Cano
& la fuente a la plaza mayor de esta Ciudad
debuelto por el Sr. Jefe politico, con aprobacion de

